



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO  
DE FAMILIA DE BUENAVENTURA**

*Buenaventura (Valle), agosto tres (3) de dos mil veintidós (2022).*

*Radicado: 761093110002-2010-00245-00  
Auto Nro. 743*

*Ante la secretaría del despacho vía correo electrónico la entidad PESSOA SERVIMOS EN SALUD MENTAL SAS remitió la valoración de apoyos complementaria realizada a MARIA MELBA RIASCOS PERLAZA el 22 de julio del año que corre y en razón de ello se **DISPONE**:*

*Del informe de Valoración de Apoyos obrante en la actuación No. 141 del expediente digital, correr traslado por el término de diez (10) días a la curadora NUBIA RIASCOS PERLAZA y al ministerio público de conformidad con el numeral 6 del artículo 38 de la ley 1996 de 2019.*

*Remítase vía correo electrónico el expediente al Ministerio Público.*

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**



WILLIAM GIOVANNY AREVALO M.  
JUEZ

Firmado Por:  
William Giovanni Arevalo Mogollon  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo 002 De Familia  
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a32a44c97e53096d6865e347b06fbf7fc2c6e4d31935453ed90945662f5a00**

Documento generado en 03/08/2022 09:49:48 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

## AMPLIACION DEL INFORME DE VALORACION DE APOYO DE LA SEÑORA MARIA MELBA RIASCOS PERLAZA RAD 2010-00245-00

PESSOA Servimos en salud mental SAS <peessoa.apoyojudicial@gmail.com>

Vie 29/07/2022 1:47 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Valle Del Cauca - Buenaventura <j02fcbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial salido

enviamos la información requerida  
quedamos a su disposición

--



**PESSOA .SERVIMOS EN SALUD MENTAL SAS**

**NIT 900588223-4**

### **Valoraciones interdisciplinarias**

Edificio Sede Nacional de Coomeva

Avenida Pasoancho 57-80 cuarto piso oficina 34

Teléfono y WhatsApp 3028285553

Email: [peessoa.apoyojudicial@gmail.com](mailto:peessoa.apoyojudicial@gmail.com)

Isabel Cristina Giraldo Psicologa Coordinadora



Cali, julio 29 de 2022  
Respetado señor Juez

Referencia: Entrega Ampliación de informe de evaluación de necesidades de apoyo  
Titular del acto jurídico **MARIA MELBA RIASCOS PERLAZA**  
Persona que servirá de apoyo: NUBIA RIASCOS PERLAZA

**Radicación: RAD 2010-00245-00**

Cordial saludo.

Enviamos la ampliación del informe de valoración de apoyo de la señora **MARIA MELBA RIASCOS PERLAZA** posterior a la visita domiciliar realizada por el equipo de Pessoa servimos en salud mental SAS el día 18 de julio en la ciudad de Buenaventura.

Esperamos sea de utilidad y plena satisfacción.  
Quedamos atentos a sus inquietudes y a su entera disposición.

Atentamente

Isas.

ISABEL CRISTINA GIRALDO  
Psicóloga Coordinadora  
PESSOA SERVIMOS EN SALUD MENTAL SAS  
NIT 900.588.223-4  
VALORACIONES INTERDISCIPLINARIAS  
Edificio Sede Nacional de Coomeva  
Avenida Pasoancho 57-80 cuarto piso oficina 34  
CALI -VALLE  
Tel 3028285553  
Email [peessoa.apoyojudicial@gmail.com](mailto:peessoa.apoyojudicial@gmail.com)

**1.EVALUACIÓN DE NECESIDADES DE APOYO**

Dirigido a:	<b>JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA</b>  <b>RAD 2010-00245-00</b>  <b>Auto de trámite 699</b>		
Solicitado por:	<b>ARNOLIA RIASCOS PERLAZA</b>	Relación con la persona con discapacidad	<b>HERMANA BIOLÓGICA</b>
Fecha de inicio de valoración:	<b>Julio 28 2022</b>	Fecha de finalización de valoración	<b>Julio 22 de 2022</b>
Elaborado por <b>SERVIMOS EN SALUD MENTAL SA.</b>  NIT 900.588.223-4	<b>ISABEL CRISTINA GIRALDO</b>  Psicóloga clínica  <b>TP 128660</b>	<b>MARITZA M. PATIÑO G.</b>  Trabajadora Social TP 051143803	<b>IVAN ALBERTO OSORIO SABOGAL</b>  Médico psiquiatra RM 1267-92
<p><i><b>Esta valoración se ajusta a los lineamientos y protocolos nacionales para la valoración de apoyos en el marco de la ley 1996 de 2019 expedidos el 18 de diciembre de 2020 por la consejería presidencial para la participación de las personas con discapacidad.</b></i></p> <p><i><b>Pessoa servimos en salud mental SAS cumple con todos los requerimientos de idoneidad, accesibilidad, talento humano y procedimientos exigidos en el artículo 2.8.2.4.3 del decreto 487 de abril 1 de 2022 para las instituciones privadas que prestan el servicio de valoración de necesidades de apoyo.</b></i></p>			

**2.PERFIL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD**

NOMBRE DEL PACIENTE	<b>MARIA MELBA RIASCOS PERLAZA</b>
NUMERO DE IDENTIFICACION	31389564 de Buenaventura

*VALORACIONES INTERDISCIPLINARIAS*

FECHA DE NACIMIENTO	11 de abril de 1966
LUGAR DE NACIMIENTO	Buenaventura (Valle)
GÉNERO	Femenino
EDAD BIOLÓGICA	55 años
ESTADO CIVIL	Soltera
NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Licenciada en educación secundaria
OCUPACIÓN	Pensionado
CIUDAD DE RESIDENCIA	Buenaventura
BARRIO DE RESIDENCIA	Barrio bella vista
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Carrera 47 4-49
TELÉFONO DE CONTACTO	3186741326 (paciente)
PERSONAS CON LAS QUE CONVIVE	MARTHA LILIANA (arrendataria) 316 5889679
INFORMANTE PRINCIPAL	MARIA MELBA RIASCOS PERLAZA (paciente)
OTROS INFORMANTES ENTREVISTADOS	MARTHA LILIANA SANTACRUZ, LAURA ISAMAR CAICEDO RIASCOS, ARNOLIA RIASCOS PERLAZA, HERNANDO RIASCOS PERLAZA

3.TIPO DE DISCAPACIDAD					
FISICA		VISUAL		AUDITIVA	
SORDOCEGUERA		INTELLECTUAL/COGNITIVA		MENTAL /PSICOSOCIAL	X
MÚLTIPLE					
FORMAS DE COMUNICACIÓN Y APOYOS QUE REQUIERE PARA COMUNICARSE					
Diálogo apropiado para su condición mental. Cuenta con expresión verbal aceptable para hacerse entender de forma coherente y relevante.					

Puede mantener conversaciones y responder preguntas de identificación. Es capaz de comprender frases complejas y contestar un cuestionario, contesta preguntas a los entrevistadores, su comunicación escrita está conservada: lee y comprende lo escrito, escribe y conserva la capacidad de firmar.

**OTROS AJUSTES RAZONABLES IMPLEMENTADOS DURANTE LA VALORACIÓN DE APOYOS**

Se realizó entrevista en su domicilio en la ciudad de Buenaventura por el equipo conformado por la psicóloga, el médico psiquiatra y la trabajadora social. Se atendió a la paciente y sus familiares por profesionales en psicología, psiquiatría y trabajo social.

Se realizó entrevista con todos los protocolos de bioseguridad exigidos, Se le informó al paciente la razón de la entrevista clínica y se concertó una cita en su domicilio, lo cual aceptó y fue muy abierta en sus respuestas. Hizo preguntas y contestó las que le hicimos, con un discurso coherente. Comprendía las preguntas y respondía de forma relevante.

**4.ROL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN EL PROCESO JUDICIAL**

¿La persona con discapacidad acude directamente al proceso judicial?

Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

Si acude un tercero ¿Quién es esa persona? ¿Qué relación la une con la persona con discapacidad?

Su hermana Nubia Riascos

La persona con discapacidad se encuentra o no absolutamente imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencias de cualquier modo. Medio o formato posible” como lo ordena el artículo 38 de la ley 1996 de 2019

Si	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

¿Por qué está absolutamente imposibilitada?

Su condición cognitiva está conservada. Tiene un pensamiento organizado y la autodeterminación está conservada. Su patología psiquiátrica es episódica y de esta manera su condición mental depende del estado emocional que presente en el momento de la entrevista pero en las dos evaluaciones que hicimos su pensamiento era lógico y argumentado.

¿Qué acciones se llevaron a cabo para establecer que no puede expresar su voluntad o preferencias de cualquier modo, medio o formato?

Entrevista médica y psicológica al paciente y entrevista por el trabajador social a la paciente su hermana de apoyo Nubia Riascos y sus otros cuatro hermanos que acudieron a la vivienda.			
La persona con discapacidad se encuentra o no “imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica y esto conlleva a la vulneración o amenaza de sus derechos por parte de un tercero” como lo ordena el artículo 13 de la ley 1996 de 2019			
SI	X	NO	
¿Por qué está imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica?			
Su condición mental crónica fluctuante puede impedirle tomar decisiones argumentadas cuando se encuentra en crisis psicótica, en esos momentos no es capaz de evaluar magnitud e importancia, así como las posibles consecuencias de sus decisiones. pero en las dos entrevistas que tuvo con el equipo reconoció sus problemas psiquiátricos e informó que se apoyará en su hermana Nubia Riascos para tomar las decisiones importantes.			
¿Cuál es la posible amenaza a sus derechos?			
En caso de crisis por su enfermedad mental su condición se hace vulnerable pero actualmente se encuentra estable desde el año 2021			
¿Quién es el tercero que podría amenazar o vulnerar sus derechos?			
Indefinidos			

### 5. HISTORIA PERSONAL

GESTACIÓN Y PARTO	Producto de un hogar estable. Madre multigestante. Penúltima de seis hermanos. parto hospitalario sin complicaciones aparentes.
DESARROLLO PSICOMOTOR	Desarrollo psicomotor normal. su motricidad y lenguaje progresaron con la misma evolución que sus hermanos mayores.
ESCOLARIDAD	Pudo avanzar académicamente en su municipio. Al terminar el bachillerato asistió a la universidad San Buenaventura en Cali a estudiar una licenciatura en educación secundaria y luego hizo postgrado con la Universidad Católica de Manizales y otro en la Fundación Universitaria del área andina en Bogotá.
ADOLESCENCIA	Sin reportes de alteraciones de adaptación. la reconocen como creativa y emprendedora. “A los trece años puso una escuela en su casa para sus vecinos”.



<p><b>EDAD ADULTA</b></p>	<p>Ingresó al magisterio en 1992 como docente de educación básica secundaria en el Liceo Femenino del Pacífico de Buenaventura donde laboró por veinte años hasta que fue pensionada por invalidez debido a su enfermedad mental.</p> <p>En su tiempo libre trabajó como docente en instituciones privadas de la ciudad de Buenaventura.</p> <p>Se casó con el señor EDINSON CAMPAZ PAYAN hace veinte años y al cabo de tres meses se separaron de hecho. No conserva contacto con su expareja que al parecer se encuentra en el exterior.</p>
<p><b>ASUNTOS MÉDICOS RELEVANTES</b></p>	<p>Hipertensión arterial en manejo conservador con losartán.</p> <p>Tromboembolismo pulmonar severo que ha requerido hospitalizaciones por la severidad del cuadro respiratorio. Insuficiencia venosa profunda de ambas piernas. Insomnio severo en manejo médico. Histerectomía por miomas.</p> <p>Herniorrafia. Eventrorrafia. Apendicectomía. Corrección quirúrgica manguito rotador derecho. Negativos para otras enfermedades crónicas.</p> <p>Niegan consumo de licor, cigarrillo hace muchos años. No consumo de tóxicos. No ha convulsionado ni patologías psiquiátricas previas.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ENFERMEDAD ACTUAL</b></p>	<p>Paciente con cuadro psiquiátrico de características afectivas diagnosticado hace más de veinte años. El cuadro se ha caracterizado por alteraciones del comportamiento, alternancia entre afecto depresivo y crisis maniacas de gran severidad, alteraciones del ciclo vital con predominio de insomnio global, ideas delirantes megalománicas y referenciales, desorganización de conductas, desinhibición y gastos exorbitantes que le han ocasionado pérdidas económicas importantes, afecto exaltado y desorganización de las conductas con varias hospitalizaciones psiquiátricas, deterioro funcional hasta impedirle laborar como docente de institución educativa pública y que hicieron crisis a partir del año 2007 por la severidad de su patología, después de permanecer incapacitada por varios meses con diagnóstico de “enfermedad maniaco depresiva“. Declarada interdicta desde el año 2010, continuó presentando crisis psicóticas maniacas y depresivas alternantes con pobre funcionamiento Inter crisis y conflictos constantes con las personas encargadas de su cuidado por la autoridad, en el año 2018 debido a su crisis psicótica persistente con gran desorganización de conductas y la imposibilidad de controlar sus crisis, fue hospitalizada por varios meses en la clínica Basilia de Cali por orden del juzgado encargado y luego trasladada a una institución psiquiátrica para pacientes crónicos llamada Fundación Nuevo Amanecer donde permaneció por 25 meses, requiriendo supervisión y apoyo para sus actividades por persistencia sintomática. El 11 de febrero</p>

*VALORACIONES INTERDISCIPLINARIAS*

	<p>de 2021 la paciente con un apoderado legal solicitó mediante tutela que se le permitiera egresar por quejas de salud y fue internada por dos semanas en la clínica Rey David de Cali por patología cardiorrespiratoria severa que ameritó manejo en UCI.</p> <p>Desde el egreso hospitalario de la clínica Rey David la paciente no regresó a la institución de pacientes crónicos y permanece en casa de su hermana NUBIA RIASCOS PERLAZA en Buenaventura, en compañía de la madre de ambas, con buena relación, según la paciente. Refiere que ha continuado tomando medicación psiquiátrica recomendada por su médico tratante desde hace dos años, doctor FABIO MANTILLA y asiste a controles médicos por tele consulta trimestral. Su residencia en Cali se debe a las frecuentes citas médicas a las que debe asistir. En este momento entregó su apartamento en Cali por problemas económicos y solo viaja tres o cuatro veces al mes. Vive en Buenaventura. Tiene varias visitas a especialidades medicina interna, hematólogo, control de hipertensión arterial y asiste a clínica del dolor por dolor crónico de las rodillas.</p>
<p><b>MEDICAMENTOS QUE UTILIZA</b></p>	<p>Olanzapina 10 mgs día carbamazepina 200 mgs cada ocho doce horas y Lorazepam de forma eventual 0.5 mgs noche. Pregabalina 75 mgs dos diarias. Metoprolol 50 mgs día, losartan 50 mgs dos al día, furosemida 40 mg día, atorvastatina 20 mgs día.</p>
<p><b>EXAMEN PSIQUIÁTRICO</b></p>	<p>Al examen se observa a la paciente vestida adecuadamente, peinada, permanece en su silla, colabora con las preguntas mostrando interés en contestar. Saludo social y luego diálogo coherente y relevante. Pensamiento argumentado que no permite evidenciar delirios o alucinaciones. Explica sus problemas psiquiátricos como “mi familia me atormentaba, me quitaba mi dinero y no me daba el medicamento como era”. “Ahora yo me siento mejor, mi mamá está enferma y no quiero convertirme en una carga para mi familia”. “reconozco dos diagnósticos: el de trastorno afectivo bipolar y el de tromboembolismo pulmonar”. “yo se que es lo del trastorno afectivo bipolar, yo antes me volvía impulsiva porque era encaminada, provocada y reaccionaba”. “yo me he caracterizado por ser una persona calmada pero como me chuzaba yo reaccionaba defendiéndose, como un gato cuando lo molestan, me ponía muy triste y entraba en depresión”. “yo ya estuve viendo ese video y se lo mandé al juez” “en mi historia clínica ponen esquizofrénica, pero yo no soy esquizofrénica” argumenta de forma perseverante sobre su preocupación por sus diagnósticos. Lógica. Sensorio global conservado. Juicio conservado.</p>

**6.DATOS BIOGRÁFICOS**

APROXIMACIÓN DIAGNÓSTICA SEGÚN DSM IV:		
Eje I	Diagnóstico Psiquiátrico	1. TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR, ACTUALMENTE EN REMISIÓN
Eje II	Trastornos de Personalidad o Retardo mental	NINGUNO
Eje III	Enfermedad Física	1. HIPERTENSIÓN ARTERIAL 2. INSOMNIO NO ORGÁNICO 3. TROMBOEMBOLISMO PULMONAR por historia clínica 4. INSUFICIENCIA VENOSA PROFUNDA
Eje IV	Eventos Psicosociales Estresante	
Eje V	Nivel Funcional Escala de Evaluación de la actividad global (EEAG)	SI EXISTEN SÍNTOMAS, SON TRANSITORIOS Y CONSTITUYEN REACCIONES ESPERABLES ANTE AGENTES ESTRESANTES PSICOSOCIALES (Conserva 80% de nivel funcional del adulto)

**8.VALORACIÓN PSICOLÓGICA**

CUIDADO PERSONAL y MOVILIDAD	<p>La señora Melva es independiente en baño, vestido, aseo personal, tiene control de esfínter diurno y nocturno y en el período Inter-crítico no requiere de cuidados, su conducta es activa.</p> <p>Independiente en las labores de la casa, no requiere ser asistida en lo relacionado con su cuidado.</p> <p>La señora Melva es de buen apetito, come sola sin ser asistida ni acompañada. Ella pide alimento por su iniciativa, hace algunos de sus alimentos y acepta con gusto lo que le ofrecen.</p> <p>Reconoce las alteraciones físicas que estén presentes y busca ayuda cuando lo necesita. Ella misma toma la mediación como se la recetó el médico, en la actualidad tiene buena adherencia al tratamiento ya que logró entender que esto le ayudará a estar bien de salud. Reconoce su diagnóstico.</p>
------------------------------	--

	<p>Se comunica de manera coherente y argumenta sus decisiones. Pide orientación cuando lo necesita y busca profesionales que le den seguridad.</p> <p>Movilidad: la señora Melva camina por sus medios, no precisa ser ayudada, se desplaza en su casa sin ayuda y es autónomo. Fuera de casa sabe movilizarse en la ciudad de buenaventura, sabe cómo usar los medios de transporte en la ciudad e intermunicipal, sabe de direcciones y ella misma ordena su rutina y los trámites que debe hacer relacionado con citas médicas, solicitud de mediación y compras. Ella le pide a su hermana que le dé el dinero para las salidas a Cali para citas médicas y demás gastos y le muestra la evidencia de los recibos a su hermana. Actualmente vive en un apartamento sola cerca de su familia y ella es autónoma en sus oficios, cocina y se poco de sus cosas. Pero permanece cerca de su familia la mayor parte del día.</p> <p>Elige su ropa, tiene conciencia de su cuidado personal y tiene apego a sus objetos personales que reconoce como propios.</p> <p>Conciencia del problema: la señora Melba establece que ella reconoce que tiene una enfermedad que es el trastorno afectivo bipolar, sabe que es una enfermedad que no se va a quitar y que ella debe de tomar la mediación para evitar recaída, expone que ella ya lo entiendo y así lo ha hecho además que si identifica mejoría ya que esta muy estable.</p> <p>Decisiones que toma en su cuidado: en la actualidad toma sus decisiones en su cuidado personal, participación en la interacción con los demás. Elige los horarios de poner orden a la casa, lo que desea comer, lo que va a cocinar, participa en el cuidado de su mamá que está un poco enferma.</p>
<p>OCIO Y TIEMPO LIBRE:</p>	<p>La señora Melva realiza actividades en casa, su respuesta es activa e independiente. Se observa tranquila y con intereses en actividades de ocio y recreación.</p> <p>Le gusta ver televisión, salir a caminar y leer, sale con algunas amigas cercanas, visita la familia en especial su hermana Nubia . También le gusta ir a comer a algún restaurante cuando tiene dinero.</p> <p>Ella establece que ahora está dedicada a descansar, lee y asume un rol activo en sus asuntos en especial los médicos.</p> <p>Las rutinas del día y la noche son determinadas por ella que escoge sus actividades.</p> <p>Decisiones que toma en esta área: Se observa activa y tranquila. La señora Melva la mayoría del día organiza su rutina .</p>

<p><b>OCUPACIÓN:</b></p>	<p>Ella es la encargada de hacer sus oficios domésticos, lava la ropa, limpia su casa, y ordena sus pertenencias.</p> <p>Está muy tranquila y esto es lo que ella describe y sus hermanos corroboran y expresan que está muy bien.</p> <p>Decisión que toma en esta área: ella tiene un orden para hacer sus actividades de organización doméstica, también hace pagos de arriendo y alimentos y compras en general.</p>
<p><b>TRABAJO Y GENERACIÓN DE INGRESOS</b></p>	<p>En la actualidad la señora Melva por su condición de pensionada por invalidez no puede desempeñar ninguna actividad laboral formal, pero realiza algunas labores.</p> <p>Decisión con respeto a esta área: ella administra su dinero con ayuda de su hermana Nubia que le controla y le hace sugerencias.</p>
<p><b>RELACIONES PERSONALES:</b></p>	<p>La señora Melva realiza saludo social y reconoce a sus familiares. Es independiente y permite que la acaricie su mamá y es afectuoso con su hermana nubia y en este momento hay un medio familiar agradable. La dinámica con la familia ella la describe estable evita los conflictos siente que ahora hay armonía . Su lenguaje es coherente.</p> <p>La señora refiere que ella estaba cuando salió de la hospitalización en casa de su hermana y su mamá, refiere tener una buena relación con ellos. Le gusta compartir, ella disfruta hacer labores domésticas y estar activa, ella ayuda en el cuidado de la madre que ya está mayor. Se fue para Cali por las citas médicas y vicio unos meses allí . Logrado estar sola y seguía en su rutina sin dificultad. Desde hace seis meses ella decide vivir sola en un apartamento arriba de donde vive su sobrina ya que es su anhelo tener su propio espacio, le gusta el orden y estar por momentos tranquila y en silencio pero pasa la mayor parte del tiempo con su hermana Nubia.</p> <p>Decisión con respecto a esta área: la señora Melva acepta el contacto físico de su mamá y reacciona ante sus expresiones de afecto de sus hermanos en especial Nubia . Cuando desea hace preguntas y también entabla conversación y la argumenta. Durante la entrevista su discurso fue lógico, coherente, logra identificar los obstáculos, las áreas que ella debe de buscar ayuda.</p> <p>Ella ahora está teniendo una buena relación con la familia, vive en casa de su hermana Nubia suelen visitarlos los hermanos y su relación es tranquila . Ayuda en el cuidado de la mama.</p> <p>En este momento se siente apoyada por la familia.</p>

<p>ACCESO A LA JUSTICIA, PARTICIPACIÓN Y VOTO</p>	<p>La señora en la actualidad ha acudido voluntariamente al juzgado de familia donde fue declarada interdicta, a solicitar le restituya su capacidad jurídica y su derecho a administrar sus bienes y recursos. Ella siempre ha participado en la elección de voto en las elecciones.</p>
<p>USO DEL DINERO</p>	<p>La señora en la actualidad sabe el uso del dinero, maneja sus gastos, hace compras con el recurso que le han dejado administrar, sabe hacer un listado de ingresos y egresos y distribuye el dinero para todo el mes. Se apoya en su hermana Nubia quien le hace recomendaciones, le da el dinero y le hace firmar recibos para que lleven un control de gastos.</p> <p>Se especifica si ella reconoce que en estado de crisis esto puede ser afectado. A lo que ella establece que le costó aceptar que necesitaba tratamiento, está muy adherente al mismo, no falta con las citas y ella lleva varios meses sin cambios. Por lo que siente que está capacitada para asumir sus recursos y tomar decisiones al respecto.</p> <p>Ella establece que “no se mete en deudas, vive con lo que tiene, su hermana le ayuda con los pasajes”. Ahora está aceptando vivir más regulada aunque se frustra porque no le alcanza por los viajes a las citas médicas en Cali.. Ella expone que ya no se mete en deudas solo su hermanita le ayuda y ella le devuelve. Está teniendo un buen manejo del dinero.</p>

<p><b>9.AUTODETERMINACIÓN</b></p>	
<p>¿CÓMO DECIDE EN SUS ACTIVIDADES?</p>	
<p>1. Maneja BUEN GRADO DE AUTONOMÍA para:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Aseo personal, elección de ropa.</li> <li>b. Control de esfínteres.</li> <li>c. Cuidado en su aseo personal y elección de ropa.</li> <li>d. Administración de medicamentos y cuidados médicos.</li> <li>e. Movilidad en casa.</li> <li>f. Administrar su dinero y propiedades.</li> <li>g. Hacer compras y pagos.</li> <li>h. Movilidad en la ciudad.</li> <li>i. Cocinar y ocuparse de sus objetos personales</li> </ul>
<p>2. Requiere APOYO SIMPLE para:</p>	

- a. Acompañamiento cuando necesita atención médica o busca asesoría de profesionales que le ayuden a tomar decisiones.
3. Requiere MÁXIMO APOYO para:  
En la actualidad la señora Melva está realizando sus actividades y gestionando sus obligaciones financieras.

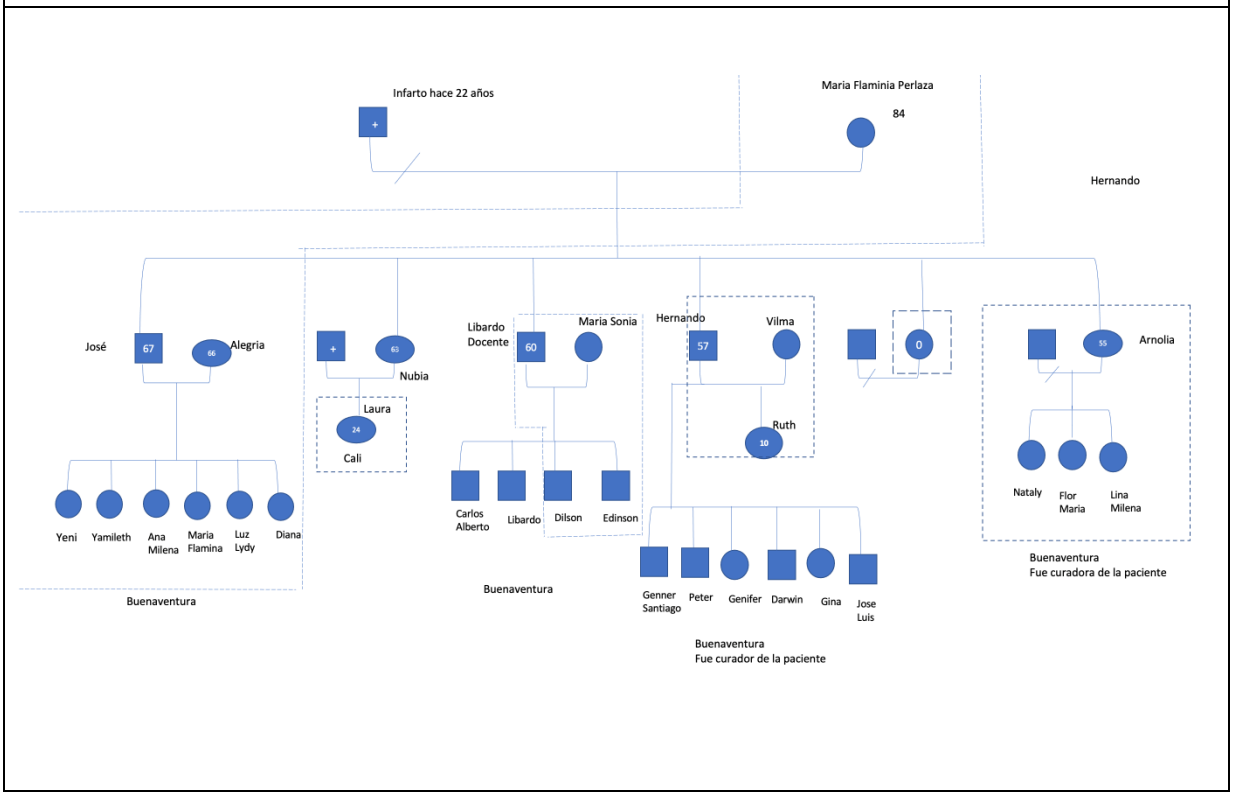
VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR

Fecha: 28 de Julio del 2022

Composición Familiar

Rol familiar	Nombre	Edad	Estado Civil	Ocupación
Paciente	MARIA MELBA PERLAZA RIASCOS	56 años	SEPARADA	NINGUNA

GENOGRAMA



**11.REPORTE SITUACION FAMILIAR**

La señora Nubia Riascos Perlaza hermana de la paciente informa que provienen de un hogar estable, organizado, donde sus padres les inculcaron valores, principios, el padre fue un buen proveedor y les motivó para que se hicieran profesionales, lo que han logrado todos los hijos quienes se han desempeñado principalmente como profesionales en la docencia. El padre falleció hace 22 años, pérdida que aún genera dolor, la madre de la paciente tiene 84 años y es descrita como una madre cariñosa, con autoridad, todos los hijos le “obedecen”, la paciente está pendiente de la madre, la visita y comparten momentos agradables.

A nivel filial las relaciones son adecuadas, la señora Nubia refiere que son unidos, solidarios, se presentan algunos inconvenientes, los cuales describe como normales en cualquier relación humana.

Sus hermanos Hernando Riascos, y Arnolia Riascos fueron curadores de la paciente, pero desistieron de esta función al parecer por no contar con el tiempo suficiente.

La paciente ocupa el quinto lugar entre seis hermanos, es descrita como una persona muy “destacada” desde que era niña, desde muy temprana edad sabía a qué quería dedicarse, soñaba con ser docente, fue excelente estudiante y antes de terminar el bachillerato se le da la oportunidad de dar clases en su colegio. Durante la juventud se desempeña como secretaria en varias empresas de Buenaventura lo que le permite pagar su carrera universitaria, se gradúa en la Universidad San Buenaventura en Contaduría Comercial, dedicándose como docente en las áreas comerciales en varios colegios de Buenaventura labor que desempeña con “éxito” donde tiene el reconocimiento y aprecio de rectores, compañeros y alumnos. Mientras se desempeñaba como docente realizó varios posgrados con el objetivo de mejorar su desempeño.

A la edad de 35 años se casa, se separa a los cinco años de convivencia, ruptura que genera en la paciente gran dolor, y decepción pues se sintió utilizada por su pareja. La paciente decide no volver a establecer vínculos sentimentales, dedicándose exclusivamente a su trabajo.

La señora María Melba Riascos es descrita como una persona sociable, amable, compasiva, solidaria, situación de la cual se aprovechaban sus amistades y familiares quienes le pedían prestado dinero el cual no le devuelven, en ocasiones la paciente realizaba préstamos para ayudarlos, lo que generó deudas siendo necesario vender un apartamento para cancelar estas obligaciones. La paciente hacía un uso del dinero de manera insensata, sus familiares empezaron a ver que despilfarraba el dinero. Situación que genera la valoración por psiquiatría y la hospitalización de la paciente

La hermana de la paciente informa como un evento altamente doloroso las hospitalizaciones de la paciente las cuales consideraba innecesarias, desde que la paciente egresó de su última



hospitalización le ha brindado su apoyo en lo que la paciente requiere, afirmando que su hermana es totalmente autónoma en todas las áreas, requiere de su apoyo para la administración del dinero.

La señora Nubia Riascos refiere que su hermana es autónoma para realizar compras, diligencias, ella solicita los títulos al juzgado y le entrega a la paciente lo que requiere y le hace firmar una factura de lo entregado, siempre le pregunta qué va a comprar y si considera que es una comprar innecesaria concilia con la paciente y esta desiste de la compra, el dinero que le entrega a la paciente está lo utiliza de manera adecuada.

Por lo informado por la hermana de la paciente, esta no ha sido cuidada por ninguno de sus hermanos y permaneció durante 25 meses en una fundación Nuevo Amanecer por orden judicial.

Desde abril del 2021, ha contado con el acompañamiento de su hermana Nubia Riascos quien le ha brindado apoyo cada vez que ella lo requiere, la paciente actualmente vive en Buenaventura en un pequeño apartamento, donde la paciente se siente tranquila y segura, pues el vivir sola la hace sentir capaz y autónoma.

Durante la visita domiciliaria se observa vinculación afectiva, se encuentran tranquilos por la mejoría de la paciente, manifiestan su apoyo hacia esta.

<b>12.. INFORME GENERAL DE PROYECTO DE VIDA O MEJOR INTERPRETACIÓN DE VOLUNTAD Y PREFERENCIAS</b>	
<b>PREFERENCIAS</b>	<p>En la actualidad la señora Melva disfruta leer, ver televisión, orar, tener amigas , hacer ejercicio (camina). Estar cerca de la familia y le gusta comer algo rico de un restaurante.</p> <p>Decisiones tomadas en esta área: ella distribuye el tiempo para hacer sus actividades.</p>
<b>METAS Y ASPIRACIONES</b>	<p>Al interrogarla, la señora Melva, desea volver a ser una mujer independiente como siempre lo ha sido, ordenada, desea vivir sola, tener su espacio y amblarlo.</p> <p>Desea algún día tener una pareja y firmar un hogar y reconoce que debe ser a su debido tiempo y después de conocerlo muy bien.</p> <p>Desea tener una casa propia en Cali, vivir independiente también en caso de vivir con alguien aceptaría vivir con su hermana Nubia ya que se siente entendida y apoyada.</p>

<p>REACCIONES EMOCIONALES</p>	<p>La señora Melva en la actualidad es muy amable, le gusta tener una buena relación en general con todos, evita los conflictos.</p> <p>Ella reconoce que tuvo una época en la que necesitó ayuda, reconoce que su diagnóstico es trastorno afectivo bipolar que debe de tomar los medicamentos y que debe estar en control por psiquiatría y psicología para acompañar su proceso.</p> <p>Cuando siente que está hablando demasiado o está tensa ella busca apoyarse en los profesionales, y también se queda en casa para buscar calmarse. Esto ya no le está pasado, según lo manifiesta y está muy estable.</p> <p>Su discurso es coherente y argumenta de una manera lógica, se observa prudente y recursiva en su análisis.</p> <p>Ella decide relaciones con las personas con las que se siente bien y evita los problemas y conflictos.</p> <p>En la actualidad la señora Melba se muestra muy receptiva tolera la entrevista . Se observa en una buena dinámica familia, se comunica con sus hermanos. Los ayuda con calidez igual que ellos reconociendo que hay más empatía con algunos.</p> <p>Últimamente establece que ya no se irrita con facilidad, no es más consciente de las cosas, establece que no tiene motivos para enojarse. Ella expone que lleva así dos años. Y se enojaba por momentos cuando se sentía atacada o limitada Pare ahora expone que logra auto controlarse.</p>
<p>BARRERAS Actitudinales, físicas, de comunicación y jurídicas.</p>	<p>Ella niega barreras, siente que la personas la aceptan, sabe que con algunos familiares logra una relación amable. Evita el conflicto.</p>
<p>CÓMO SE RELACIONA</p>	<p>Melva acepta el contacto físico de su mamá, y Nubia se relaciona con su hermana y sabe que ellos son muy ocupados y más ahora que la mamá está enferma . Ella comparte con ellos algunos momentos o reuniones familiares. Ella ayuda en el cuidado de la madre cuando está en casa.</p>

*VALORACIONES INTERDISCIPLINARIAS*

	<p>Ella vive en un apartamento sola encima de la casa de su sobrina y está muy cerca de Nubia quien la visita diariamente. Cuando viaja a Cali ella es autónoma. Paga una habitación y hace sus trámites sola.</p> <p>Ella reconoce su familia, sabe que la apoyan, pero prefiere buscar asesoría profesional en sus asuntos.</p> <p>Ella vive en un apartamento familiar desde hace dos meses cerca de la casa de nubia independiente y en la parte de abajo vive la sobrina y al lado viven los dos hermanos. Hay una buena época en la familia en la que hay armonía y tranquilidad. Para ella tener su espacio es muy positivo. Se la pasa en casa de la hermana, ve tv, va donde la sobrina y disfruta de diferentes espacios familiares . Se siente en paz y tranquilidad .</p> <p>Decisiones que puede tomar en esta área: ella busca asesorarse de profesionales y le gusta recibir consejos.</p>
--	---

<b>13.PERSONAS DE APOYO</b>
¿COMO SE LLAMA LA PERSONA QUE ELIGE PARA QUE LE DE APOYO'
Melva establece que ella siente que es capaz de hacerse cargo de sus asuntos financieros y autocuidado, en caso de no poder temporalmente desea que su hermana Nubia Riascos sea la que la apoye.
¿PARENTESCO?
Hermana
¿CUAL ES LA RAZÓN POR LA QUE CONFÍA Y ACEPTA QUE SEA SU PERSONA DE APOYO?
Porque me entiende muy bien con ella confías y que siente que es mejor la familia.
¿EN QUÉ PERSONA NO CONFÍA O DE LA CUAL NO DESEA RECIBIR APOYO Y POR QUÉ?
No hay inconvenientes.
¿HAY ALGUNA PERSONA QUE NO DESEA QUE SEA SU APOYO Y POR QUÉ?
No hay inconvenientes.

**14. DE APOYOS PARA LA TOMA DE DECISIONES.**

DECISIÓN PARA LA QUE SE REQUIERE EL SISTEMA DE APOYO			
DESCRIPCION DE APOYO	DESCRIPCION DE APOYO	PERSONA DE APOYO	PARENTESCO
1. COMUNICACIÓN	Acompañamiento para asegurar comprensión y expresión a terceros. (NO)	NO REQUIERE	
	Solicitud y aceptación de consejo (no )	NO REQUIERE	
	Ayuda a explicar las cosas que pasan (si)	NO REQUIERE	
	Ayuda para hacerse entender. (si)	NO REQUIERE	
	Ayuda a explicar las consecuencias de las cosas que pasan. (Si)	NO REQUIERE	
		NUBIA RIASCOS PERLAZA	HERMANA

*VALORACIONES INTERDISCIPLINARIAS*

	Quien le ayuda a tomar decisiones importantes (si)		
	Ayuda en la obtención de información, análisis, y formulación de opciones para la toma de decisiones. (NO)	NUBIA RIASCOS PERLAZA	HERMANA
3.MÉDICOS Y PERSONALES	Actividad de aseo y cuidado físico. (NO)  Trámites médicos, obtención de citas y medicación. (NO)	NO REQUIERE  LA PACIENTE REALIZA LA MAYORÍA DE TRÁMITES DE MANERA AUTÓNOMA, OCASIONALMENTE LA SEÑORA NUBIA RIASCOS	PACIENTE Y HERMANA

*VALORACIONES INTERDISCIPLINARIAS*

	Traslado a lugares de atención y citas (No)	PERLAZA LA APOYA  NO REQUIERE	
4 3. ADMINISTRACIÓN DE DINERO.	Cree que necesita ayuda para manejar su dinero y de quien (si)	NUBIA RIASCOS PERLAZA, MARÍA MELBA RIASCOS PERLAZA  NO REQUIERE	HERMANA Y PACIENTE
	Conocimiento de denominación de billetes y monedas (si)	NO REQUIERE	
	Operación básica de compras y pagos. (Si)	NO TIENE	
	Apertura y manejo de cuentas bancarias. (no)	NO TIENEN.	
	Uso de tarjeta débito. (no)		

*VALORACIONES INTERDISCIPLINARIAS*

5.ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDA	Acompañamiento en planeación y ejecución de actividades de pago y obligaciones. (no)	NO REQUIERE	
5.REPRESENTACION LEGAL	Comprensión de actos jurídicos que implican toma de decisión frente al patrimonio (si)	NUBIA RIASCOS PERLAZA	

<b>16.NECESIDADES DE APOYO MÉDICAS</b>	NO NECESITA APOYO	NECESITA ALGÚN APOYO	NECESITA APOYO EXTENSO
CUIDADO RESPIRATORIO	X		
1. INHALACIÓN O TERAPIA DE OXÍGENO	X		
2. DRENAJE POSTURAL	X		
3. ENTRENAMIENTO FÍSICO DEL TÓRAX	X		
4. SUCCIONADOR SECRECIONES	X		
AYUDA EN LA ALIMENTACIÓN			
5. ESTIMULACIÓN ORAL O POSICIONAMIENTO DE LA MANDÍBULA	X		
6. ALIMENTACIÓN POR SONDA GASTROEYUNAL	X		
7. ALIMENTACION PARENTERAL (VÍA ENDOVENOSA)	X		
CUIDADOS DE LA PIEL	X		
8. DEBEN GIRAR O CAMBIAR POSICIÓN	X		

*VALORACIONES INTERDISCIPLINARIAS*

9. VENDAR, LIMPIAR ÚLCERAS, ESCARAS O HERIDAS ABIERTAS	X		
OTROS CUIDADOS MÉDICOS EXCEPCIONALES	X		
10. PROTECCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS O DEFICIENCIAS INMUNOLÓGICAS	X		
11. CONTROLAR ATAQUES EPILÉPTICOS	X		
12. HEMODIÁLISIS	X		
13. CUIDADOS DE OSTOMIAS	X		
14. SER LEVANTADO Y TRASLADARSE	X		
15. SERVICIOS DE TERAPIA			X
16. OTROS (ESPECIFICAR) Control psiquiatra			X

<b>16.DETERMINACIÓN Y TOMA DE DECISIONES</b>	NO NECESITA APOYO	NECESITA ALGÚN APOYO	NECESITA APOYO EXTENSO
1. PUEDE TOMAR DECISIONES INDEPENDIENTES Y ARGUMENTADAS		X	
2. PUEDE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN ANTES DE TOMAR UNA DECISIÓN		X	



*VALORACIONES INTERDISCIPLINARIAS*

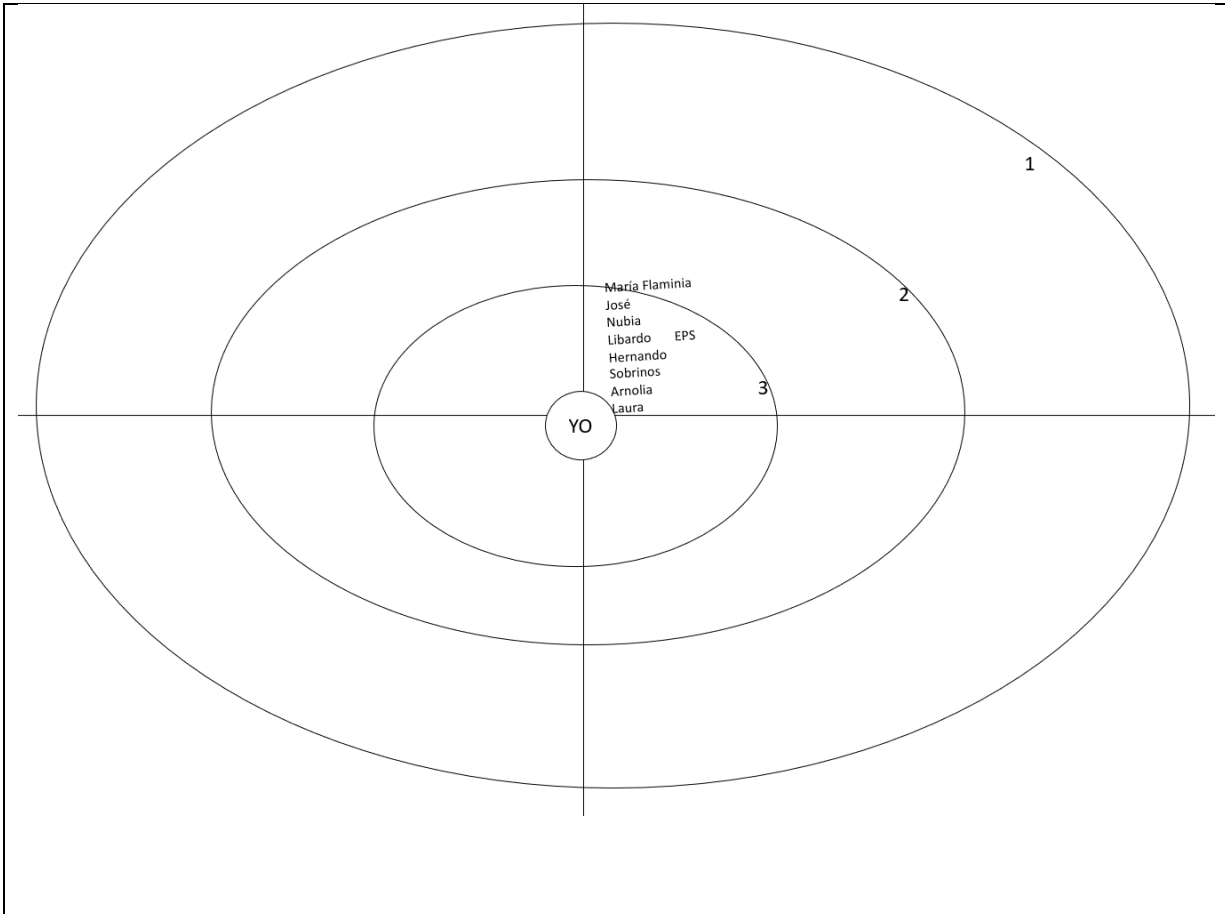
3. PUEDE PREVER LAS CONSECUENCIAS DE SUS DETERMINACIONES		X	
4. PUEDE CAMBIAR DE DECISIÓN EN BASE A ARGUMENTOS	x		

Relaciones con familia extensa y red social.			Observaciones: La paciente tiene una relación cercana y afectuosa con hermanos y sobrinos, en Buenaventura es visitada con mayor frecuencia por estos, o ella los visita, sostienen una relación cordial y la comunicación es abierta.
Las relaciones con la familia extensa	permanente	02	
Las relaciones con su medio social	Ocasional	03	

La relación con amigos y colegas es ocasional, solo se encuentra con ellos en citas médicas donde consultan la mayoría de los docentes

ECOMAPA

*VALORACIONES INTERDISCIPLINARIAS*



**19. AMBITOS DE DECISION**

	ÁMBITO	NO NECESITA APOYO	APOYO PARCIAL	APOYO EXTENSO	NO APLICA
1	PATRIMONIO Y MANEJO DEL DINERO	X		X	
2	FAMILIA Y CUIDADO PERSONAL	X			
3	SALUD (GENERAL, MENTAL, SEXUAL Y REPRODUCTIVA)	X			
4	TRABAJO Y GENERACIÓN DE INGRESOS	X			

5	ACCESO A LA JUSTICIA, PARTICIPACIÓN Y DEL VOTO	X			
---	---	---	--	--	--

**20.CONCEPTO**

La paciente en la actualidad se observa ubicada en tiempo, lugar y persona. Su discurso es coherente, relevante, reconoce su diagnóstico, sabe que debe estar en tratamiento, ha logrado una buena adherencia al mismo. Su discurso se observa lógico, argumentativo con capacidad de análisis. Logra profundizar en sus conceptos y reconoce sus habilidades y debilidades. En este momento de la evaluación la paciente se encuentra apta para ocuparse de sus asuntos financieros y personales. Logra reconocer señales de desajuste y ha logrado asumir que requiere tratamiento para estar mejor.

Según lo expresado por la hermana y arrendataria de la paciente, esta tiene un comportamiento adecuado, es autónoma, realiza todas sus actividades de la vida diaria sin supervisión, hace un adecuado manejo del dinero, tiene buena adherencia a los tratamientos enviados por los especialistas que la tratan.

El dinero que recibe mensualmente en ocasiones no es suficiente para cubrir sus necesidades, necesitando del apoyo principalmente de su hermana Nubia Riascos. Paciente que en el aquí y ahora es percibida como una persona responsable y en capacidad de hacerse cargo de su vida y de administrar su dinero.

Se realiza visita domiciliaria a la paciente **MARÍA MELBA RIASCOS PERLAZA**, por solicitud del juzgado segundo de familia de Buenaventura, con el objetivo de ampliar información del comportamiento de la paciente y entrevistar a los hermanos para saber su opinión sobre la paciente.

Los hermanos de la paciente opinan lo siguiente:

**HERNANDO RIASCOS PERLAZA:** percibe a su hermana muy bien, cada vez que se encuentran la paciente está tranquila, estable y amable, ha tenido una mejor adherencia al tratamiento, está pendiente de tomar el tratamiento mejorando para él en un 60 %. Considera importante el apoyo que recibe de su hermana Nubia quien está pendiente de los ingresos y egresos de la paciente, y así ha evitado que persona conocidas y desconocidas abusen de la bondad de la paciente como ocurría en el pasado.

Refiere que los ingresos que recibe la paciente no son suficientes, en ocasiones por la demora en las citas por su EPS, la paciente consulta a médicos particulares ya si mantener continuidad en el tratamiento, además en ocasiones debe comprar medicamentos. Estos gastos adicionales estresan a

la paciente, pues los recursos económicos con los que cuenta no son suficientes. Actualmente requiere de vestuario y no ha podido comprar pues los recursos asignados por el juez no son suficientes.

**ARNOLIA RIASCOS PERLAZA**, percibe a la paciente en mejores condiciones, en todo sentido, el cambio es notable, está tranquila, amigable, se puede compartir y dialogar con ella, lo que era imposible antes de tener la adherencia que tiene actualmente al tratamiento. Está muy pendiente de sus medicamentos, y cuando la EPS no la atiende a tiempo, busca atención particular para evitar descompensaciones.

La hermana opina que los recursos que suministra el juzgado a través de títulos no son suficientes dado que debe desplazarse a la ciudad de Cali para cumplir con citas, realizar trámites lo que genera unos gastos adicionales en el pago de estadía, transporte, alimentación, y compra de medicamentos que no le dispensa la EPS.

**NUBIA RIASCOS PERLAZA**: hermana y representante legal de la paciente, manifiesta que la paciente se encuentra estable, amable, acepta los límites que ella le coloca en el manejo de los recursos, siempre analizan juntas la pertinencia de un gasto.

La señora Nubia manifiesta que el dinero suministrado por el juzgado no es suficiente para cubrir las necesidades de la paciente, estos recursos son escasos pues actualmente la paciente no cuenta con recursos para la compra de vestuario, corte de cabello, arreglo de uñas, ni para recreación, requiere también de mobiliario para contar con un espacio agradable para vivir. La señora Nubia informa que tomó un crédito de \$1.500.000 para dotar a la paciente de utensilios de cocina. Solicita que le entreguen el total de la pensión para cubrir todas las necesidades básicas de la paciente, además los dineros que no han sido entregados por parte del Juzgado a la paciente se requieren para comprar una vivienda donde la paciente goce de estabilidad, seguridad y bienestar, compra que contará con el asesoramiento de la señora Nubia quien se asegurará que se realicen los pagos de servicios, impuestos de la vivienda cuando esta se compre

Nubia Riascos informa que la paciente tiene una propiedad en el barrio Unión de vivienda popular la cual está invadida, sector que al parecer tiene graves problemas de seguridad, razón por la cual no han podido hacer uso de esta vivienda, para esto la paciente requiere de apoyo de las autoridades.

**MEDARDO RIASCOS PERLAZA** expresa que la paciente está mejor mentalmente, es autónoma en el manejo de sus trámites médicos, está tranquila, estable, y hace buen manejo de los recursos económicos.

21.SUGERENCIAS DE AJUSTES RAZONABLES EN LOS MECANISMOS DE FORMALIZACIÓN DE APOYOS


**VALORACIONES INTERDISCIPLINARIAS**

La paciente solicita su deseo de encargarse de sus asuntos financieros y personales. Por los antecedentes o riesgo de nuevas recaídas es indispensable que siga en tratamiento psiquiátrico y seguimiento por psicología .
<b>SUGERENCIAS DE ACCIONES PARA PROMOVER LA AUTONOMÍA Y LA TOMA DE DECISIONES</b>
Debe continuar en terapia psiquiátrica, tomar medicación y acompañamiento psicológico y terapia ocupacional.
<b>DIFICULTADES Y OBSERVACIONES</b>
Garantizar los acompañamientos médicos.



Maritza M. Patiño G.  
Trabajadora Social  
Registro Profesional 051143803-RR

**MARITZA PATIÑO**  
Trabajador social  
Especialista terapia de familia



Isabel Cristina Giraldo Lopez  
PSICOLOGA  
Especialista en Psicología Clínica

**ISABEL CRISTINA GIRALDO LOPEZ**  
psicóloga clínica  
Especialista en psicología clínica



Iván Osorio Sabogal  
Médico Psiquiatra  
C.C. 18.389.418  
R.M. 1247-42

**IVAN ALBERTO OSORIO SABOGAL**  
Médico psiquiatra

**PESSOA**  
**SERVIMOS EN SALUD MENTAL SAS**  
**NIT 900.588.223-4**  
**VALORACIONES INTERDISCIPLINARIAS**  
Edificio Sede Nacional de Coomeva  
Avenida Pasoancho 57-80 cuarto piso oficina 34  
Cali

Tel 3028285553

Email [pessoa.apoyojudicial@gmail.com](mailto:pessoa.apoyojudicial@gmail.com)

EVIDENCIA DE VIISTA DOMISILIARIA





MANIFESTACION DE COMPRESION DEL INFORME  
DE VALORACION DE NECESIDADES DE APOYO

Yo, M<sup>a</sup> Melba Giamon Belozza

He leído o conocido el contenido de este documento.

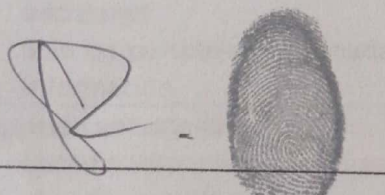
He podido hacer preguntas sobre él.

He recibido suficiente información sobre su contenido

He hablado con el dr. Ivan Torres

Comprendo que mi participación es voluntaria y se tuvieron en cuenta mis preferencias.

Estoy de acuerdo con las recomendaciones de apoyo aquí mencionadas.

  
Firma o huella de la persona valorada

18-XI-2021  
Fecha

Juan Quintero  
Firma del testigo

Juan Quintero-amigo  
Nombre y afinidad

\_\_\_\_\_  
Firma del testigo 2

\_\_\_\_\_  
Nombre y afinidad

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Señor(a)

M<sup>ca</sup> Melita Bizarro Beloso

Hemos sido contratados para construir con Usted y su familia un sistema de apoyos para facilitar la toma de decisiones acerca de su vida.

Usted podrá solicitar ayuda de otra persona para participar, si lo considera necesario.

Usted es libre de participar en todo el proceso o no contribuir cuando lo desee.

**Actividades que se van a realizar:**

1. Recolección de sus datos personales
2. Evaluación de la forma en que se comunica
3. La manera en que toma decisiones
4. Sus relaciones personales y su entorno

**Beneficios**

1. Se sugerirán acciones respetando su voluntad y preferencias
2. Usted podrá hacer efectivo el derecho a tomar sus propias decisiones

**Riesgos**

1. Algunas de las preguntas pueden cubrir temas que son incómodos para Usted. No tiene que responder a todas las preguntas si no lo desea

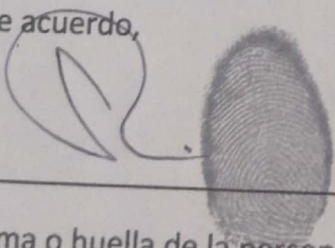
**Confidencialidad**

1. Toda la información sobre Usted será utilizada únicamente para facilitar la toma de decisiones
2. Solo las personas relacionadas con los apoyos que se le brinden tendrán acceso a esta información

**Participación voluntaria**

1. Usted podrá participar en esta actividad porque le interesa y siente que le será útil. Si decide no participar o desea retirarse en cualquier momento puede hacerlo sin ningún problema

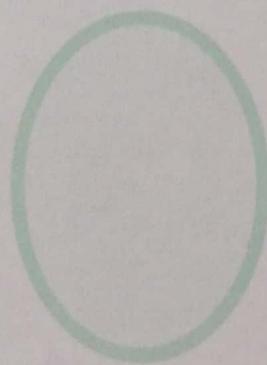
De acuerdo,



Firma o huella de la persona

Juan Quintero

Firma del testigo



18-XI-2021

Fecha

Juan Quintero - amigo

Nombre y afinidad